

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

## Seccion editorial.

### ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS.

Fundamentos del comercio. — Sus acepciones. — Su desarrollo, prosperidad, utilidad é importancia.

La idea de tomar los sobrantes de unas personas para cubrir las necesidades de otras, y ejecutar todo esto un solo individuo distinto del productor y consumidor con la intencion de reportar algun lucro, hizo nacer el comercio. Uno de los hechos que nos pueden servir de regla para examinar los fundamentos del mismo es la influencia provechosa que ha ejercido en el estado social de las naciones antiguas, y mas aun la que ejerce en nuestros dias en los pueblos modernos. Asi hoy es el derecho mercantil el mas positivo de todos, es un derecho universal cuyos principios se aplican en todas partes, y esta lata objetividad que le caracteriza la conoceremos mejor comparándole con el derecho comun, al que siendo imposible ostentar, por decirlo asi, una fisonomia general, se localiza á un punto, siendo el mas restrictivo en sus disposiciones.

Sin embargo de que el derecho mercantil no se ha estudiado hasta hace poco tiempo en España, es en ella bastante antiguo, y no hay para que recurrir en busca de él á naciones extranjeras creyendo que posean estas una ciencia que nos es eminentemente nacional. Veamos si no la historia de nuestra patria, en la que encontramos dignos monumentos legales que llenan de gloria á sus autores y que contienen máximas y disposiciones sorprendentes para la época en que se publicaron. Tales son las ordenanzas de Sevilla, Burgos y Bilbao y el libro de los prohombres de Barce-

lona, coleccion que no solo puede considerarse como un tratado de derecho mercantil, sino que realmente lo es tambien de derecho internacional.

La palabra «comercio» es sinónimo de todos los contratos verificados para reportar algun lucro. Comercio, es la comunicacion que existe entre los particulares. Comercio, filosóficamente considerado, es una institucion que dá origen á otras muchas y cuyo fin tiende á facilitar los cambios. El comercio, por último, bajo el aspecto juridico se nos presenta en el conjunto de leyes que arreglan la contratacion.

Recorriendo la historia de los principales países comerciales observamos que todos ellos han protegido el comercio otorgándole una justa libertad y amparándole por medio de leyes mas ó menos acertadas, pero que todas manifiestan sus tendencias á ensanchar las relaciones mercantiles, ya favoreciendo la agricultura, ya tratando de estimular con el incentivo del comercio para que las personas dedicándose al tráfico, trasportasen los productos de aquella á otras regiones donde escaseaban ó se desconocian. Y á este propósito preguntamos: ¿Será bueno que el comercio tenga preponderancia sobre la agricultura, ó vice-versa? Ni es bueno, ni útil, ni conveniente, porque si tal sucediera, en el primer caso faltarían productos y en el segundo no tendrían salida, resultando de aquí el estancamiento de los mismos y los males que de ello se originan.

El comercio en su nacimiento no tuvo grandes proporciones, mas aparece la institucion de las ferias y mercados, la invencion de la moneda, pesos y medidas, la creacion de las bolsas ó lonjas mercantiles, el establecimiento de los bancos y demás sociedades de crédito, y entonces las negociaciones se aumentan y facilitan, se acrecienta el trato, se estien-

den las comunicaciones, se civilizan los pueblos, y el comercio prospera hasta el punto de llegar á constituir el fundamento del primer sistema que se conoce en la ciencia de la economia pública. Empero con el progreso de los conocimientos cosmológicos, con los adelantos de la navegacion y demás descubrimientos modernos recibe un poderoso impulso, llegando á un grado de perfeccionamiento que no presenta ejemplo semejante la historia de los civilizados imperios de la antigüedad, pues por este medio vino á poner en relacion á todo el género humano, adoptando desde entonces las naciones medidas protectoras de esta industria, y siendo desde esa época objeto de la particular atencion de los gobiernos y del especial estudio de los publicistas y jurisperitos.

Cuanto acabamos de decir corrobora la idea que sentamos anteriormente de que el comercio considerado bajo su punto de vista filosófico era una institucion que daba origen á otras muchas; porque en efecto el comerciante necesita de multitud de auxiliares para practicar cumplidamente las operaciones que envuelve el tráfico mercantil, con el mayor desembarazo y rapidez posible.

Pocos esfuerzos son, á la verdad, precisos para marcar la importancia del comercio. Por medio de él se llevan á cabo esos que se llaman milagros de la industria, se desarrolla el espíritu de asociacion tan necesario en las grandes empresas económicas, y se aumenta relativamente mas que con la agricultura y las artes las riquezas de una nacionalidad, porque los intereses particulares no necesitan escitacion ni estímulo para procurarse por ellos, ya por el talento práctico del comerciante, ya porque la especulacion no tan solo tiene limites sino que habremos de imponérselos con dura mano, sobre todo, para que no se

realice la idea de una persona entendida «de que el comercio es una gran calamidad.»

Además de lo espuesto, el fenómeno comercio destruye las barreras de los pueblos que antes hacian mirarse como enemigos y estraños, estableciendo mayores relaciones entre las gentes, é interesándoles mas en que reine la paz entre ellos; de aquí que un ilustrado escritor haya dicho «que un tratado de libre comercio entre todas las naciones equivaldría á un tratado de paz general». Lo que admitimos nosotros en cuanto á un tratado de comercio, pero no libre comercio; á no ser que se dé á esta palabra el sentido de una libertad prudente que no venga á perjudicar, en cuyo caso aceptaríamos por completo el dicho de ese escritor.

JUAN DE DIOS MONTESINOS  
Y NEYRA.

## CORTES.

SESIONES DEL 14 DE FEBRERO.

Senado.

La sesion de este dia empezó á las dos y veinte minutos bajo la presidencia del Excmo. señor marqués del Duero, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se leyeron dos proyectos de ley remitidos por el Congreso concediendo dos pensiones, y se acordó pasaran á las secciones.

Leido el dictámen de la comision sobre concesion del ferro-carril compostelano, conforme con lo acordado por el Congreso, se acordó imprimirlo y señalar dia para su discusion.

Leyóse el de reivindicacion de efectos públicos, introduciéndose algunas modificaciones en el proyecto del Congreso y un voto particular de un individuo de la co-

( 457 )

de mi memoria, ni que me vea obligado á suplir de pronto muchas veces versos y música del mejor modo que acierto, y segun la inspiracion que me ocurre.

— Por cierto, Blondel, —añadió Ricardo, — que me gustan mucho esos versos llenos y sonoros, y tengo para mí que ese metro es mas adecuado á la música, que el otro con tres sílabas menos.

— V. M. sabe muy bien, — repuso Blondel, — que uno y otro están admitidos por el uso.

— Es mucha verdad, — replicó Ricardo, — pero siempre me parece preferible el segundo, y principalmente para los pasajes en que haya cuchilladas y porrazos, porque los versos largos van retumbando como truenos, y son como un combate de caballería, en vez de que los otros se pueden comparar al paso sosegado del palafren de una princesa.

Aunque no hay combate alguno que pintar en lo que falta de la cancion, la acabaré del modo que V. M. gustare; — dijo el trovador empezando un nuevo preludio.

— Antes conviene acalorar la imaginacion con un vaso de este esquisito licor, — añadió el rey, — y si quieres crearme no te sugates á estancias iguales ni á rima rigurosa, porque eso es poner en prensa el pensamiento, y parecerse á los litureros cuando bailan con grillos.

— Si, señor: pero de estos grillos se descarta uno con facilidad, — respondió Blondel pasando los dedos por las cuerdas, como quien tiene

76

( 460 )

de Kent, mi amo, ha franqueado el intervalo, y os lo hace conocer, poniendo delante de vos este vestido de noche. El que sube al árbol, debe cojer el fruto; la sangre que veis es el precio de su gloria, y fué vertida por vos. A menos que á vuestra vez es a tarde no lleveis este vestido á la corte, mi amo no puede creer en vuestro afecto. Estrechando contra su corazón su vestido ensangrentado, la princesa responde. — Si, yo me adornaré con él, y le llevaré delante de toda la corte; y mientras mas testigos, mas orgullosa estaré.

— Ella cumplió su palabra, y fué el adorno con que se cubrió para asistir al banquete. Dios sabe cómo se habló cuando se supo la aventura; pero su padre hizo callar pronto á todo el mundo.

— «Pues que acabas de publicar tu locura de esta manera, — dijo, — este caballero debe ser tu esposo: pero huve lejos de mis ojos, porque mi justo enojo te destierra para siempre de mi corte.

— «Y bien, — dijo sir Tomás, — si, lejos de Benavente, tu hija irá desterrada por orden de su padre; pero ¿tendrá que sonrojarse cuando toda Inglaterra la dé el nombre de duquesa de Kent?»

— Siguióse gran rumor de aplausos por todos los ángulos de la tienda, siendo Ricardo el primero que se desbizo en elogios de su trovador predilecto, á quien regaló una preciosa sortija. La reina le presentó un rico brazalate, y todos los caballeros se daban prisa á imitar á sus magníficos soberanos.

( 461 )

— Por ventura nuestra prima Edith, — dijo el rey, — se ha vuelto insensible á los ecos del arpa, de que gustaba, tanto otras veces?

— Edith, — respondió la princesa, — dá gracias á Blondel por su linda cancion; pero las tributa mucho mas espresivas á quien tuvo la ocurrencia de sugerirle el argumento.

— ¿Con que ya estás enfadada, — dijo Ricardo, — porque has oido celebrar á una dama tan caprichosa y visionaria como tú? Pues no por eso te has de librar de que yo te acompañe hasta el pabellon de la reina, porque tengo que hablar contigo esta misma noche.

Ya entonces Berenguela y las damas de su séquito estaban en pie; los señores iban saliendo uno por uno, y á la parte de afuera estaba dispuesta una escolta para custodiar á la comitiva, y porcion de esclavos con hachas encendidas para conducirla á la real tienda. Pusieronse en camino, dando el brazo Ricardo á lady Edith, como se lo habia prevenido, y quedándose bastante detrás para poder hablar sin que nadie los oyese.

— Vamos, Edith; dime, ¿qué respuesta hemos de dar al noble Saladino? — la dijo Ricardo: — los reyes y los principes tratan de dejarme solo, y mucho mas despues del incidente con el archiduque. Preciso es hacer algo por el Santo Sepulcro en fuerza de un tratado, ya que se me niega el que pueda libertarle por medio de una victoria. Lo malo es que el arbitrio que me queda está pendiente del capricho de una mujer, y bien sabe Dios que mas quisiera tener que combatir

mision; se acordó señalar día para su discusión.

El señor Calonge usó de la palabra para anunciar una interpelación al gobierno acerca del modo como comprenden los empleados del orden judicial las inmunidades de los senadores y diputados, y el modo con que los mismos observan y hacen cumplir las leyes vigentes. Se acordó ponerlo en conocimiento del gobierno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Senado acordó reunirse en secciones, anunciando se avisaría á domicilio para la sesion inmediata. Eran las dos y media.

Congreso.

A las tres menos cuarto abrió la sesion el señor duque de Villahermosa.

Después de aprobarse el acta de la anterior, pidió la palabra el señor Castro (D. Alejandro) para manifestar que en el Diario de las Sesiones correspondiente á la última se le hacia decir lo que no dijo respecto á la reforma constitucional aceptada por el señor Pidal, que fué la del 52 y no la del 57 como se estampó en el Diario.

Se retiró por sus autores una enmienda presentada al art. 30 del proyecto de ley sobre gobiernos de provincia para sustituirla con otra.

Juró y tomó asiento el señor Manjón.

El señor Latorre (D. Carlos) preguntó á la comision de actas por el estado de la de Villajoyosa, contestándole el señor Navarro que pronto se presentará á la deliberacion del Congreso.

El señor Figuerola preguntó al gobierno si se plantearia pronto la reforma de las tarifas del servicio telegráfico.

Contestóle el señor ministro de la Gobernacion, que el expediente sobre este asunto estaba pendiente del informe de la direccion del ramo, para acordar con el mayor acierto.

El señor Calzada dirigió otra pregunta al gobierno deseando saber qué habia de cierto en lo que decia un parte telegráfico publicado anoche por un diario de esta corte, anunciando que el gobierno de Méjico habia dado sus pasaportes á nuestro embajador cerca de aquella república, y caso de ser cierta la noticia qué medidas se habian adoptado para poner á cubierto nuestra honra nacional y las vidas y haciendas de los súbditos españoles que allí moran.

El señor ministro de Estado contestó que el gobierno no habia recibido noticia alguna oficial sobre el hecho á que se referia el señor Calza, pues si bien

uno de los agentes consulares de España en América participó confidencialmente que el general Juarez Inigo que entró en Méjico habia dado sus pasaportes al nuncio de Su Santidad, á nuestro embajador y á otros de varios países americanos, la noticia no se habia confirmado de una manera oficial.

En cuanto á las medidas adoptadas por el gobierno, aseguró el señor ministro que eran las suficientes para dejar á la altura que debe el honor de la nacion española.

El señor Olózaga, suplicó al señor ministro de Estado que tragese al Congreso todos los documentos relativos á nuestras cuestiones con la república de Méjico, á fin de que los señores diputados pudieran con conocimiento de causa prestar su apoyo al gobierno en todo aquello que este proponga y sea conducente á dejar en el puesto que le corresponde el buen nombre de España.

Al propio tiempo recordó el señor Olózaga al señor ministro la interpelacion anunciada sobre la política del gobierno en los asuntos de Italia, cuya interpelacion esperaba que contestase S. S. tan pronto como el delicado estado de su salud se lo permitiera.

El señor ministro de Estado manifestó, que en efecto contestaria tan pronto como pudiera hacerlo sin fatigarse. En cuanto á los documentos que habia pedido el señor Olózaga dijo que se traerian á su tiempo, pues el gobierno no queria que nadie fuese mas allá que él en el cumplimiento de las prácticas constitucionales.

El señor Gonzalez Brabo suplicó al propio señor ministro de Estado, que cuando á bien lo tuviese diese explicaciones al Congreso de los trámites por que han pasado nuestras relaciones con Méjico, para que los señores diputados puedan emitir sus opiniones sobre el particular, evitándose de este modo la esplanacion de la interpelacion que sobre el mismo asunto tiene anunciada el señor marqués de Premio-Real.

Dijo el señor ministro que estaba dispuesto, como ya habia manifestado á traer á la Cámara estos asuntos, y después de algunas palabras del señor marqués de Premio-Real sobre lo ya dicho, se entró en la órden del día.

El señor Latorre (don Luis Maria), apoyó su enmienda relativa á la supresion de los sub gobernadores, cuyos

funcionarios en concepto de su señoría no deben existir, y mucho menos de la manera que marca el proyecto de ley. El señor Monares individuo de la comision, combatió lo espuesto por el señor Latorre.

Seccion oficial.

La GACETA del 14 publica tres reales decretos expedidos por el ministerio de la Gobernacion mandando proceder á nueva eleccion de diputados en el distrito de San Pedro de Barcelona por renuncia del señor Pemaner, en el de Guis, provincia de Canarias, por haber correspondido representar el de Valdemoro al señor Gonzalez Brabo en el sorteo verificado; y en el Trem por haber tocado en el mismo sorteo el de Lérida á don Pascual Medoz.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Leemos en un colega: «El pensamiento fundamental del gobierno sobre diputaciones provinciales y ayuntamientos, es que estos cuerpos gocen de las mayores facultades posibles; pero que nunca lleguen á engrandecerse, por decirlo así, sus respectivas atribuciones, á fin de evitar que lleguen á organizarse de nuevo las federaciones provinciales que estorbaron en todo tiempo la marcha del gobierno central. Por esto puede aguardarse que el ministerio aceptará en la discusion de la ley de diputaciones provinciales todas las enmiendas que no tiendan á establecer las federaciones de provincia á que se opone resueltamente el gobierno. Por lo demás, cuanto se dice sobre que el señor Posada Herrera no queria admitir enmiendas, que al cabo se han aceptado por voluntad del presidente del Consejo, carece de toda exactitud; pues hace mas de quince dias que el Consejo no se ocupa de las leyes administrativas.»

Ya ha vuelto la causa el señor Ralero, defensor del señor Nieto Imaz, solicitando del tribunal la entrega del acusado á la familia, bajo fianza de custodia. Dicen que se halla en tan mal estado de salud y tan abatido el desgraciado Imaz que se teme por su vida, debiendo ser trasladado al hospital.

El regimiento de Zaragoza que está de guarnicion en Ceuta pasa á Menorca, en reemplazo del de Valencia que marchará á Tetuan.

El vapor de guerra Colon, que según las instrucciones del gobierno ha permanecido en el puerto de Nápoles, es probable que á estas horas haya recibido la legacion española en Gaeta para trasladarla á nuestro país.

Dice La España que se han escapado cuarenta confinados del presidio de Burgos. La autoridad militar dispuso que inmediatamente salieran en persecucion de los fugados todas las fuerzas que tenia á su disposicion y es posible que á estas horas hayan caido muchos en poder de las tropas que les persiguen.

El Guadalmedina tuvo una crecida considerable en Málaga el sábado último; pero sin que las aguas ocasionasen daño alguno.

La goleta holandesa Filadelfia baró el 4 en la costa de Varbella, siendo salvada la tripulacion por las fuerzas de carabineros y guardia civil que acudieron al lugar del suceso.

La casa de moneda de la corte se halla establecida desde el 11 en el magnífico edificio construido en el paseo de Recoletos para este objeto y para toda clase de efectos timbrados.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Mola de Gaeta, 13, por la noche. Gaeta ha capitulado.

Cialdini ocupará mañana las fortificaciones.

Después de la salida del rey y de su familia, se ocupará militarmente la ciudad, permaneciendo su guarnicion prisionera de guerra, hasta la entrega de Messina y Civitella Deltronte.

Fiume (sicilia) 12. Esta ciudad y su distrito han sido declarados en estado excepcional.

Nápoles 13, por la noche. La corbeta francesa Menette va á Gaeta para recibir á su bordo al rey Francisco II y su familia.

Paris 13, por la noche. La Patrie dice que un folleto de Mr. de Laguer-

(462)

yo solo con las diez lanzas mejores de la cristiandad, que haber de convencer á una muchacha voluntariosa que no conoce lo que le tiene cuenta. Veamos qué contestacion se ha de dar al Soldado, y cuidado que ha de ser terminante.

—Respondedle que la más pobre Plantagenet preferiria casarse con un mendigo, primero que con un sarraceno.

—¿No es mejor que le diga con un esclavo? Me parece que esto es mas conforme con tu pensamiento.

—Ningun motivo tenéis para sospecha tan indigna; pues aun cuando la esclavitud corporal pudiera inspirar lástima, la del alma solo inspira menosprecio. Qué mengua para vos, rey de Inglaterra, haber cargado de hierros el cuerpo y envilecido el espíritu de un caballero, cuya fama no ha mucho que casi rayaba con la vuestra!

—¿Qué quieres que hiciera viéndote á pique de tomar un veneno? No encontré otro arbitrio para evitar que mi prima bebiese tan funesto licor que el envilecer la copa que yo contenia.

—Quien intenta darme un veneno mis vos, presentándomele en copa de oro.

—Yo no puedo ni quiero, Edith, violentar tu gusto; pero guárdate bien de cerrar la sola puerta que el cielo quiere abrirnos. El ermitaño de Erigandi, á quien miran como á un profeta los mismos papas, asegura que tu matrimonio cimentará mi alianza con un poderoso enemigo, y que tú esposo se hará cristiano. Así tengo esperanzas de que tu enlace con Saladino produzca la con-

(459)

EL VESTIDO ENSANGRENTADO.

Parte segunda.

«En fin el torneo se abre y se ven á la vez veinte rivales llenos de ardor, disputarse la victoria.»

«Cuál será el fruto de sus nobles hechos? para el vencido la tumba, para el vencedor la gloria.»

Ellos reúnen la sangre fría á la intrepidez: pero uno de ellos eclipsa á los demás, por los golpes que reparte, y es el caballero que no tiene otra coraza que un vestido que ha llevado su dama. Se evitan, se sonrojan de una lucha desigual, se cree que es un voto que ha hecho el caballero; pero á mas de un héroe es fatal su bravura, y mas de un brazo levanta contra el un fiero asedio. Su cuerpo no es ya mas que una gran herida; su sangre corre á borbotones. Testigo de su valor, el príncipe ha hecho un gesto; y sin que nadie murmure, los heraldos le proclaman vencedor á grandes gritos. Terminado el torneo, se dispone la fiesta; pero mientras la princesa se prepara á lucir, llega un escudero llevando un vestido, que á su vez destinaba el amante á su dama: la bata de dormir que le servia de armadura, cubierta de sudor, de polvo y de sangre, desgarrada, sin que toda ella presentase un solo punto blanco. —Princesa,—la dijo,—tómame

(458)

mas gana de cantar que de oír observaciones críticas.

—¿Y por qué tenerlos puestos ni un solo punto? ¿A qué fin echar al injenio las trabas del consonante? Yo no sé en verdad como puedes dar un paso con semejante sujecion. Yo por mi estoy seguro de que así no podria componer ni una sola estrofa.

Bajó la cabeza Blondel fingiendo que iba á templan una cuerda, pero en realidad fue para disimular cierta sonrisa involuntaria, á que le movieron las últimas palabras de Ricardo, cuya penetracion no dejó de percibirla.

—Ya veo, Blondel, que te estás riendo de mí,—dijo el monarca; pero eso merece en conciencia el que no siendo mas que un aprendiz se presenta con insulas de maestro. Ya se vé; nosotros los personajes tenemos la maldita costumbre de formar grandísimo concepto de nuestra suficiencia, y nos esponemos á decir mil disparates. Prosigue, Blondel, del modo que gustes, que siempre valdrá mas lo que tú cantares que cuanto yo pueda advertirte.

Blondel continuó el romance, y como estaba acostumbrado á componer de repente no dejó de conformarse á las observaciones del rey, y quizás no sintió aprochar esta ocasion, para probar con qué facilidad podia retrear versos mientras los declaraba.

Blondel continuó el romance, y como estaba acostumbrado á componer de repente no dejó de conformarse á las observaciones del rey, y quizás no sintió aprochar esta ocasion, para probar con qué facilidad podia retrear versos mientras los declaraba.

roniero espondrá la conveniencia y las bases de las negociaciones entre Francia y la corte pontificia.

París 12. La cámara ha sido disuelta con motivo de una votación en que se juzgaban las turbulencias de Crayowa.

Pesth 12. El comitado de esta ciudad ha votado unánimemente el siguiente acuerdo: «El diploma de octubre inspira confianza al país al paso que el Recripto de enero la destruye. Únicamente una vuelta sincera y franca al sistema constitucional puede salvar al rey y a la patria.

Liverpool 14. Según noticias de Veracruz, el gobierno constitucional de Méjico ha dado sus pasaports al embajador español, al Nuncio de Su Santidad y á los representantes de algunas repúblicas hispano-americanas. El ministro francés ha sido respetado.

París 14 por la tarde. Hayse ha embarcado en Gaeta á bordo de la fragata francesa *Monette* toda la familia real de Nápoles. La *Monette* ha hecho rumbo para Civita-Vecchia. La familia destronada se dirige á Roma.

Turin 12. El candidato que tiene más probabilidades para la presidencia de la Cámara de los diputados es Ratazzi.

Se preparan en Caracoli expediciones en favor de Francisco II y del Sumo Pontífice. Lovuca les ha distribuido 1,500 fusiles enviados por el cardenal Antonelli.

Roma 12. Escriben de Gaeta que se ha encontrado el cuerpo del general Traversa. Se han encontrado otros cadáveres entre los escombros y dos soldados vivos aun.

La brecha abierta cerca del mar, será vigorosamente defendida.

Londres 12. El número de votos porque se ha separado la Luisiana de la Union es de 113 contra 13. Este estado ha declarado libre la navegación del Missisipi.

Las tropas de la Luisiana se han apoderado del hospital de Nueva Orleans, y han pedido que retiren los enfermos.

Berlin 12. Austria y Prusia se han unido á Francia y á Rusia para pedir que las tropas francesas continúen en Siria. En las próximas conferencias se declarará en este sentido.

París 12. Dicen de Italia que hay connivencia entre el gobierno romano y la insurrección de los Abruzzos.

Las noticias de Dinamarca son hoy belicosas pero el efecto acuerdo de las grandes potencias respecto á esta cuestión hace suponer con fundamento que se evitará la guerra.

Marsella 12. La flota piamontesa hizo disparar cañones durante la noche por medio de aparato eléctrico. Sin embargo, la fragata *Monarca* sufrió grandes averías.

En Gaeta causó mas de cien muertos el último bombardeo.

En Reggio hay movimiento reaccionario. Los piamonteses han enviado allí sus tropas con toda urgencia.

Anuncian de Nápoles que Liborio Romano ha mandado que se sorteen los Milicianos nacionales que han de ser movilizados.

París 13. Según la *Patrie* de hoy continúan las negociaciones para la reducción de Gaeta que serán honrosas para los defensores de la plaza.

Tanto como espantan los excesos que cometen los piamonteses en Nápoles espanta la serenidad con que los relatan los que los cometen y los publican los periódicos del mismo bando. *El Noma-de*, periódico piamontés de Nápoles, publica una carta de un oficial que dice esquearon una aldea por orden del general, fusilaron á todas las personas que quedaron en ella por que, añade, en aquel pais todos sin escepcion son ladrones, quemaron las casas, y los soldados, ébrios por el vino y ahitos de man-

jares, saborearon el placer de una justa venganza. *El Independiente*, periódico de Dumas, publica las proezas de un oficial piamontés escritas por el mismo héroe, que dice entre otras cosas del mismo género:—Después de haber quemado el último cartucho de nuestros soldados, nos cayó por casualidad á las manos un *ladron* de los de Francisco, y en vez de hacerle fusilar, le puse una cuerda en la cabeza, y con ayuda de un *polo puesto á guisa de manubrio, le apraté las sienes hasta que le saltaron los sesos.*

Los últimos dias de la resistencia de Gaeta han debido ser horribles, según los pormenores que empezamos á recibir. La ruina, el incendio, las explosiones, la sangre, la desolacion, se extendian á todas partes. En la defensa de la plaza han perecido muchos de sus más valientes defensores, entre los cuales se cuentan los generales Traversa, duque de Sangro y Ferrari, y los mayores conde de Averspere y Sangro, Sanseverino y Jacquemin. La brecha de que nos habló el telégrafo no fué abierta directamente por los sitiadores, sino por la explosión de uno de los polvorines que derribó una parte de la muralla. La reina y el rey que acudieron inmediatamente al punto donde habia ocurrido aquella gran catástrofe para prestar personalmente auxilios y ánimo á los heridos, pasaron allí la noche en medio de la lluvia de proyectiles que arrojaban los sitiadores para impedir que los sitiados reparasen los estragos de la explosión.

Gaceta.

—INDICACION.—Convendría que cuando se fuera á empedrar la calle de Carnicerías por el sistema de encadenados se sustituyeran una porción de baldosas que hay partidas y que ponea al transeunte en el grave apuro de medir el suelo ó dislocarse un pié. Y ya que hablamos de esta calle no queremos dejar la pluma sin llamar la atención del señor Alcalde hácia el espectáculo que ofrecen dos casas que no tienen de tales mas que las puertas que encierran los escombros y el sitio donde existieron.

—ROMERIA.—Pasado mañana, día de S. Alvaro, tendrá lugar, si el tiempo no lo estorba, la tradicional romería al Santuario de Scala-celi que hace se vean sumamente concurridos aquellos agrestes y pintorescos sitios. Como verán nuestros lectores en la parte religiosa de este número, en la fiesta que en dicho templo se ha de celebrar al Santo predicará el señor don Antonio de Soto.

—QUINTOS.—Hoy ingresarán en caja Baena 23, Montoro 23, Nueva Carteya 5 y Obejo 2.—Mañana ingresarán Valenzuela 6, Castro 24, Espejo 18, Carlota 14 y Hornachuelos 2.

—PROYECTO.—Parece que don Miguel Lacave, vecino de Jerez, ha adquirido el solar de la plaza llamada del Espíritu Santo, con el objeto de hacer en ella unas espaciosas bodegas para acopiar vinos de Montilla y los Moriles. Celebramos que con este motivo se mejore el exterior de aquel edificio situado en uno de los puntos más concurridos y céntricos de la Ciudad.

—CABOS SUELTOS.—Los periódicos se ocupan todos los dias de la abundante cosecha de aceituna: de las grandes existencias de aceite y de otras cosas por el estilo y sin embargo, el precio de este se mantiene firme hace dias. Estos cabos están sueltos, y lo peor es que no se pueden atar.

—LA ÚLTIMA ESCAPATORIA.—Esa puede decirse que es la que hoy preparan los aficionados á bailes de máscaras. Yo por mi parte puedo decir á ustedes que pienso asistir esta noche al local que lleva por nombre el del santo y glorioso conquistador de Córdoba y para ir

mejor disfrazado asistiré vestido de gacetero.

—OPOSICIONES.—Mañana se verificará el cuarto acto de oposición á la Canonjía Lectoral, á la hora acostumbrada. Defenderá la proposición que le toque en suerte el Sr. Dr. Don Vicente Cándido Lopez, y le arguirán los SS Doctores D. José Benitez y Madrid y D. Eusebio Sanchez Saez.

—QUE SEA PARABIEN.—Los señores Portilla hermanos y White, vecinos de Sevilla, han sido autorizados para verificar los estudios de un ferro-carril que partiendo de Villa del Rio, concluya en la margen del Guadalquivir, en el punto denominado Barra de Tocina.

—¿ARSÉNICO?... VUELVO.—Ha sido admitido el registro de la mina de arsénico titulada *Felicidad de Dios*, sita en las cabezadas de los rasos de San Alvaro, término de Mootoro.

—MISIONES.—Este año, como el anterior, habrá sermón de mision en la Iglesia parroquial de San Pedro en las noches de los lunes, miércoles y viernes de toda la cuaresma.

—TODO LO VENDE AMOR.—Nos han contado un lance ocurrido en la última quinta, y no podemos resistir al deseo de ponerlo en conocimiento de nuestros lectores. La acción sucede en un pueblo de muy corto vecindario donde no hay mas que dos mozos útiles. De estos el uno está frenéticamente enamorado de la hija del señor Alcalde, y tiene la inapreciable di ha de que su amor sea correspondido como merece. El otro, que es el hijo del regidor y el marido que para su hija destina el señor Alcalde, hace cuanto puede por deshancar á su feliz contrario, pero inútilmente; sin duda, aunque la crónica no dice nada de esto—el rival venturoso habia logrado meterse en el lugar mas recóndito del corazón de la novia, y nadie le podia sacar de allí. Viendo el Alcalde y el regidor que por buenos modos no conseguían su objeto, traman contra el infeliz amante una conspiración aprovechando la coyuntura de la quinta, de la siguiente manera. En lugar de poner en la urna ó cántara una papeleta negra y otra blanca, como la justicia exige, ponen las dos de este último color, y determinan que el odiado mozo saque el primero su suerte. Pero habian contado sin la huéspeda; es decir, habian contado sin la novia, que sabedora, por haber estado escuchándolo, el secreto de la conspiración, lo pone en conocimiento de su novio, recomendándole que procure evitar el peligro que le amenaza. Llegado el día de la quinta, se presenta nuestro mozo acompañado de su rival, y después de los preliminares de costumbre, mete valientemente la mano en la urna; saca una papeleta, cuidando de que nadie vea su color, y antes de que traten de averiguarlo, se la parte en la boca, se la traga, y grita con voz estentórea:—«Que saque el hijo del regidor la que queda. Si es blanca, él irá soldado, y si es negra, irá yo.»

No hay necesidad de decir que su contrario tuvo que cargar con el chopo.

El secretario de la redacción,

ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. S. Ignacio, obispo, S. Julian de Capadocia, mártir y Sta. Constanza.

Mañana. S. Simeon, obispo y mártir y S. Eladio, arzobispo de Toledo.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la iglesia de San Juan de Letran.

Sermones para hoy,

POR LA MAÑANA.

En la Sta. Iglesia Catedral el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

En la de S. Andrés, el Sr. D. Manuel Enriquez.

En la del Salvador, el Sr. D. Pedro Molluj.  
En la de S. Miguel, el Sr. D. Andrés Millan.  
En la de la Ajrquia, el Sr. D. Manuel Molino.  
En la de S. Lorenzo, el Sr. D. José del Carpio.  
En la de la Magdalena, el Sr. D. José de Cea.  
En la de S. Nicolás de la Villa, el Sr. D. Serafin Garcia Jurado.  
En la de S. Pedro, el Sr. D. Andrés Millan.  
En la de S. Juan, el Sr. D. Benito Miguez.

POR LA TARDE.

En la de S. Andrés, el Sr. D. Miguel Riera.  
En la del Salvador, el Sr. D. Antonio Charquero y Romano.  
En la de S. Miguel, el Sr. D. Luis Navedab de Castro.  
En la de la Ajrquia, el Sr. D. Manuel Molina.  
En la del Espíritu Santo el Sr. D. Francisco Garoz y Zayas.  
En la de Santiago, el Sr. D. Andrés Millan.  
En la del Sagrario, el Sr. D. Bartolomé Madoño.  
En la de Sta. Marina, el Sr. D. José de Fuentes.  
En la de los Dolores, el Sr. D. Manuel Enriquez.  
En la de S. Pedro Alcántara, el Sr. D. Manuel Jerez y Cabillero.  
En la de S. Francisco, el Sr. D. Andrés Millan.  
En Santiago, por la noche, predicará el Sr. D. Andrés Millan.  
En la misma habrá ejercicios espirituales.  
En las parroquias en que hay sermón por mañana y tarde, habrá ejercicios espirituales, y en otras se harán los mismos ejercicios además del sermón.  
En la de la Fuente-santa primero y segundo día de quincena al Sumo. Cristo de las Mercedes.

—La hermandad de Nra. Sra. de la Esperanza, tendrá mision el presente año los lunes, miércoles y viernes de las cuatro primeras semanas de cuaresma al toque de oraciones, en la iglesia de S. Pedro.

—El día 19 se celebrará en el santuario de Scala-celi la solemne función acostumbrada á S. Avaro; predicará el Sr. D. Antonio de Soto coadjutor de la parroquia del Sagrario.

—El cabildo que debió celebrar el día 4 de la hermandad del Carmen en la Iglesia de Sta. Marina se celebrará hoy á las diez y media de la mañana.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Angeles, en S. Andrés.—Mañana Nra. Sra. de la O, en la hermita de Consolación.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 15 de Febrero. -3 por 100 consolidado á 48.90, el diferido á 42.20 --Deuda del personal 20.00.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 14 de febrero de 1861, á igual hora del 15 del mismo.

Trigo.—Fanegas 370 desde 54 á 54 rs.  
Cebada.—Fanegas 4 de 00 á 54 rs.

TEATRO.

Funcion para hoy.  
La comedia en un acto titulada: *Un tigre de Bengala.*  
La pieza en un acto nominada: *El mudo por compromiso.*  
Intermedio de baile.  
La comedia en un acto titulada: *La familia improvisada.*  
Terminando con un divertido fin de fiesta.  
A las 7 1/2. A 2 rs.

Nota. Los Sres. que han estado abonados tendrán reservadas sus localidades hasta las dos de la tarde de hoy.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1661  
Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Teza.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

AGUA MINERAL NATURAL DE VICHY.

Manantial de Hauterive. Esta agua alcalina está recomendada por todas las facultades de medicina de Francia por sus excelentes efectos en las enfermedades drásticas de fondo bilioso. Sus propiedades reconstituyentes y resolutivas la han hecho adoptar por todos los médicos de Francia, Argelia, Italia, Alemania e Inglaterra que la prescriben contra las enfermedades de la vejiga, calculos urinosos, la gota, albuminaria y las enfermedades de las vías digestivas. Siendo propiedad del gobierno francés las manantiales de Vichy, tiene un comisionado para vigilar la exportacion de sus aguas para mejor seguridad de los enfermos en el extranjero. Se espande en botellas tapadas con capsula de estaño, que indica el nombre del manantial y el año en que ha sido embotellada.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de San Francisco núm. 15, Sres. Tacconet y Compañía.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de la Librería núms 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confeiterías.

En Cadiz, bazar de camas inglesas, calle Murquía núm. 17.

En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms. 39 á 45.

GRANDES DEPOSITOS de mas de tres mil camas, cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas y de bronce con ruedas armadas y remates dorados para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 14 duras.

TAFILETTE superior artificial para forrar sofás, butacas, sillones etc.

ARCAS de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar subir hasta mil últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora.

BRIDAS bruzas, almohazas, barbas, sillas de montar y cadenas para llaves de caballos, tuercas para carruajes etc.

ESCO ETAS y pistolas superiores con la que se pueden tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de baqueta ni de atacarlas.

PISIOLAS superiores giratorias de uno hasta 8 cañones llamadas neoyevens.

HULES superiores con preciosos dibujos de colores, para mampars, meaos y cómodas, altas, etc.

OLLAS y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, peroles etc., cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

LIMAS, escolinas, formones y toda clase de herramientas de carpintería; escoplos, hierros de cepillos, barrenas, sierras etc.

UADANAS superiores con sus piedras.

JABON superior de Wimpson y de espuma; y esponjas finas.

PALAS de hierro aceradas y planchas superiores para ropa.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer sudar á los pies.

LA LUNA, zinc y plomo en planchas y en tubos. A. S. MBRE de hierro y dorados. Hojas de lata, estaño superior.

ALMILLES, espejos, clavos, tachuelas y puntillas de hierro.

BRASEROS, sartenejas y copas de bronce. HOJAS de cuchillos, tenedores y nabajas superiores de afeitador y de bolsillo.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo pidiéndolos á los señores PANDO y A. HA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería núms 59 y 60, y en Málaga Pasaje de Alvarez núms. 35 á 49.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo se hace de la casa núm. 5 moderno calle de Muela de esta ciudad; y desde 1.º de marzo de la del núm. 10 calle de S. Bartolomé frente á la calle de la Palma las personas á quienes convenga alguna podrán tratar con D. Vicente Aguilar y Hoyo que vive calle de Fernando Colon ó Ceniza número 17.

4-4

PERFECTA SALUD SIN MEDICINA, PURGANTES, NI GASTOS restituida á las constituciones mas arruinadas por la deliciosa harina de salud. LA REVALENTA ARABIGA.

du BARRI, de Londres; delicioso alimento reparador

que economiza en medicinas cincuenta veces su valor, para las malas digestiones, gastritis, gastralgias, enteritis, constipaciones habituales, hemorroides, flemas, ventosidad, hinchizones y flatos, y todas las enfermedades de los intestinos, las toses, catarros, asma, tisis, acidez y dolores, eructos agrios, diarreas, calambres, espasmos de estómago, palpitaciones, jaquecas, las afecciones biliosas y nerviosas, las uel hígado, pulmones, riñones, vejiga y respiracion, el histérico, neuralgias, las inflamaciones de estómago, gastritis, escrófulas erupciones cutáneas, herpes, hidropesia, reumatismo, gota; males de corazon, y vómitos durante el embarazo y despues de las comidas; la parálisis, epilepsia, bronquitis, consuncion, debilidad en los músculos, gripe, irritaciones nerviosas, insomnio, pérdida de memoria, dolores de cabeza, zumbido de oídos, plejora, obesidad, congestiones cerebrales, tristeza, mal humor, falta de calor y de fresco, etc. Encierra mas principios nutritivos y mas alimentos reparadores de los músculos, de los nervios y del cerebro que ningun otro alimento, y por consiguiente sostiene mejor las fuerzas físicas y morales; restablece en poco tiempo las funciones de la digestion y del cuerpo, da apetito y conviene hasta para los estómagos mas debilitados: se adapta admirablemente como único alimento á las criaturas, y es preferible á la leche y al sistema de las nodrizas.

He aquí un pequeño extracto de 55,000 curas perfectas.

Número 52,084. M. el duque de Pluskow, mariscal de la corte de Sajonia, de una gastritis Núm. 50,416 M. Leonide Stuar de Decies, par de Inglaterra, de una gastralgia con todos los padecimientos nerviosos, espasmos, calambres, náuseas, dolores en el pecho y en la espalda. Núm. 1,071. El celebre profesor doctor en medicina Ure, de constipacion y nerviosidad. Núm. 42,614. El doctor en Medicina Harvey, de diarrea y nerviosidad. Núm. 43,866. El id. Wurzer, de Bonn, de tisis, tos y asma. Núm. 47,424. Mlle. r. Jacobs, de 15 años de padecimientos horribles de nervios, indigestiones, erupciones, histérico, melancolia Núm. 48,314 Mlle. E. Yeoman, de 10 años de gastritis y todos los padecimientos de una irritacion nervio a Núm. 49,842. Mme. Maria Doly, de 59 años de constipacion, indigestion, nervios, asma, toses, espasmos, y náuseas. Número 26,212 M. el capitán Allen, de la marina real, su hija: de epilepsia Número 36,418. M. Dr. Minster, de calambres, espasmos, mala digestion y vómito diario Núm. 51,614. M. el baron de Polentz, prefecto de Langeau, de constipacion pertinaz, y padecimiento de nervios Número 4,721. M. id. de Zaluski, general de division, de sufrimientos de muchos años en las vías digestivas. Núm. 46,270. M. James Roberts, comerciante, de consuncion pulmonar, con toses, vómitos, constipacion y sordera. de 25 años Núm. 46,222. Mme. la condesa de Castellau, de 9 años de irritacion terrible de nervios y de enagenacion mental. Núm. 46,312. M. el doctor en medicina Angelstein, miembro del consejo de Sanidad real de Berlin, de indigestion. Núm. 44,816 M. el Arceidiano Alejandro Stuart, de 3 años de horribles sufrimientos de nervios, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida. Núm. 43,810. M. C. Hencke, de escrófulas Núm. 44,318. M. C. Hermann, de toses espasmodicas é irritacion de los bronquios. Número 46,413. M. el general King, de afecciones nerviosas. Núm. 54,314. M. el mar de Volve, de una enfermedad pulmonar con espútos de sangre y tisis pertinaz. Núm. 31,307. M. Esteban Poiyade, de una gastritis aguda, falta de digestion y vómito de los alimentos. Núm. 53,911. M. Lientaud, de Aix, de una tos sofocante, falta de sueño y apetito, melancolia en el estómago: una señorita de la misma tos, dolores

Table listing prices for 'LA REVALENTA ARABIGA' in various quantities (1, 2, 5, 12 lbs) and refined versions.

En casa de BARRI DU BARRI y compañía, 77 Regent Street, en Londres.—32, rue d'Hauterive, en Paris.—47, rue Neuve-Frédérich, en Berlin.—1, faubourg, Alser, en Viena.—Madrid, Sr. D. José Garcia.—Barcelona, Sr. D. Ramon Cayas, y todos los principales droguistas y boticarios del pais. Nota. Los negociantes se servirán escribir á casa de Londres para importar la REVALENTA ARABIGA, el consumo de la cual es de dos millones de duros al año y asegura una fortuna á los importadores y salud á los consumidores.

DESCUBRIMIENTO UNICO CON PRIVILEGIO POR 15 AÑOS PEINES DE CAUTCHUC ENDURECIDO DE FAUVELLE DELEBARRE. Cinco años de esperiencia han asegurado al PEINE de cautchuc una voga bien merecida no solamente en Francia sino en el mundo entero; es sin temor de que se nos contradiga el mejor, el mas agradable de todos los peines que se usan, es mas suave que el de carey y es verdaderamente el único que no cansa el cabello; tiene además la ventaja de no costar mucho mas caro que el peine de cuerno. Esta admirable invencion ha valido á M. Fauvelle Delebarre la medalla de primera clase en la Exposicion Universal de 1855. Deposito general, en Paris, en casa del Sr FAUVELLE DELEBARRE, 10, Boulevard Bonne-Nouvelle.

Ventas al por mayor, Cádiz Tacconet y compañía, calle de San Francisco núm. 13.

GENEROS.

En la calle de la Librería número 26, casa de los Sres. Sensat y Castex, se acaba de recibir un magnífico surtido de trages de seda de última moda, tanto en corte como vareados con volantes y sin ellos, así mismo los hay de lana, lana y seda con mucha variedad en los dibujos y clases. Un grande y variado surtido de pañuelos de hilo para el bolsillo de caballeros y para la mano de señoras, blancos, y con ceñefas de mucha variedad, holandas legítimas procedentes de las principales fabricas de Bélgica y Holanda, irlandas desde la clase mas ordinaria hasta la mas rica batista, creas francesas de todas clases desde tres cuartas hasta tres varas de ancho. Cortinas y colgaduras bordadas, envolturas ó sean vestidos de cristianoar, gorritos y cuellos sueltos, juegos de cuello y mangas de alta novedad, pañuelos bordados para la mano de señoras, tiras y entre-dos de varias clases y anchos etc. Mantelería vareada de varias clases tanto en algodón como en hilo, juegos de mantelería adamsada, toallas de granito y adamsadas de todos tamaños. Cobertores de lana encarnados y blancos de entre catre y cama y cama mayor, colchas acolchadas de los mismos tamaños, son de percal francés y roll-nas de algodón en pella, clase superior muy diferente á la de las que generalmente se venden, idem colchas blancas de piqué de diferentes clases y tamaños.

INYECCION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor BROU, 33, rue Lafayette. (Exigir la instrucion que la acompaña.) Veinte años de exito.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda en subasta privada el cortijo de la Morena término de esta ciudad, de la pertenencia del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, por seis años que darán principio en 1.º de Enero de 1862, bajo las rentas y condiciones que están de manifiesto en casa de don José Maria Cadenas calle del Paraiso núm. 3, en la que tendrá lugar dicha subasta el 10 de Marzo próximo á las 11 de su mañana.

COLOCACION.

En dicho cortijo se ha de poner un guarda inteligente y que sepa talar é ingeritar. Los que aspiren á dicha colocacion dirigrán sus solicitudes al Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez por conducto de su apoderado don José Maria Cadenas que vive calle del Paraiso número 3, dentro del término de 8 dias á contar desde hoy 15 de febrero de 1861.

PERDIDA.

En la tarde del dia 14 del presente mes de febrero, se extravió en la hacienda del Martinete una yegua cerrada, negra lucera, con pelos blancos en la crin. La persona que se la haya encontrado podrá avisarlo á don Rafael Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 6, de quien recibirá una gratificacion.

VENTA.

Se hace de las maderas de álamo blanco y de encina, en Villafraña. La persona á quien acomode podrá tratar con don Bartolomé Zamorano y Castro, vecino de dicha villa.

PERDIDA.

El segundo dia de Carnaval se extraviaron en el paseo de la Victoria unos cordones de oro de cadete. Se replica á la persona que los haya encontrado los entregue en la casa núm. 1.º plaza de S. Felipe, donde se dará el hallazgo.

PERDIDA.

Del cortijo de la Jarilla y suerte de Guadarroman, han desaparecido dos yeguas: una cerrada, de 6 cuartas y media, castaña oscura, con un potro de año, hierro figurando una B y E unidas; otra castaña, calzada del pie izquierdo, cabos negros, de seis y media cuartas de alzada, corcón cortado, que bebe con el superior, preñado, hierro el mismo que la anterior. La persona que sepa su paradero se servirá avisar en casa de don Braulio Tierno, calle de la Librería.

INTERESANTE.

En la calle de Letrados núm. 12 y 14 se alquilan dominós y capuchones de señoras sumamente elegantes, al precio de 21 rs. cada uno: advirtiéndose que con cada dominó ó capuchon se regala una entrada para el baile de máscaras que habrá de celebrarse en el café de S. Fernando el domingo próximo. Además se están haciendo capuchones de señora de terciopelo y de raso, que se darán á precios convencionales.

VENTA.

De dos casas de libre procedencia núms. 11 y 15 calle Arrecilla campo de la Verdad, que hoy se ocupan con un puesto de bebidas y otro de comestibles. Al que le acomode una ó las dos, podrá avisarse con don José Ballesteros, calle de Almonas núm. 55, encargado para ello.

VENTA.

Cajas y atahudes. Se venden en la Cuesta de Pedro Mato núm. 9.

ARRENDAMIENTO.

Para desde San Juan próximo ó en adelante, en la casa núm. 9 calle del Huerto de los Limones de esta ciudad, se arriendan dos cuartos, con pajar y una habitacion. En la misma casa darán razon del precio y demás condiciones con que habrá de tener lugar el contrato.

BAILE DE MÁSCARAS.

En los salones del café de S. Fernando se dará esta noche un baile de máscaras promovido por varios amigos del dueño del establecimiento.